



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL LOCAL SOCIAL DE JUAN AGÜERA MARTÍNEZ "EL QUINTO" EN PERÍN

Por Decreto de Alcaldía de 8 de noviembre de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, dando trámite al acuerdo unánime de la Junta Vecinal de Perín, celebrada el 27 de junio de 2024, instando al Ayuntamiento a nominar el Local Social de Perín como Local Social de Juan Agüera El Quinto, "en homenaje póstumo a quien dedicó su tiempo y esfuerzo a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de la zona, a defender sus intereses, y a liderarlos, como amigo y mentor de todos ellos".

Para ello se ha designado como instructora del mismo a la Concejal del Distrito, Dña. Francisca Martínez Sotomayor y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de **edictos** de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

